



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

6372 Aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria. Crédito extraordinario n.º 2/2024.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2024, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Región núm. 260, de 8 de noviembre de 2024, por plazo de quince días, edicto relativo a la aprobación provisional del expediente, "Crédito Extraordinario 2/2024", sin que se hayan formulado alegaciones, reparos u observaciones a su contenido, ha quedado aprobado el expediente de referencia de forma definitiva.

En Jumilla, a 4 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.